

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
COOPERATIVA MINERA AURIFERA 29 DE OCTUBRE TUTILIMUNDI LTDA.  
ÁREA 29 DE OCTUBRE, A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD  
JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**Documentación remitida a la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>COOPERATIVA MINERA AURIFERA 29 DE OCTUBRE TUTILIMUNDI LTDA.</b>
<b>Área:</b>	29 de Octubre
<b>Número de cuadrículas:</b>	3
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Oro
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Altos Pablo Amaya
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamento de La Paz, municipio de Guanay. 2 de mayo de 2017 en la Comunidad Altos Pablo Amaya.
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED La Paz No. 129/2017 7 de mayo de 2017

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. El operador minero se compromete a coadyuvar con los procesos sociales de la comunidad, esto conforme la producción que tenga la cooperativa.
2. El operador minero se compromete a realizar el mejoramiento de los caminos.
3. El operador minero se compromete a respetar los acuerdos suscritos entre la cooperativa y la comunidad.
4. El operador minero se compromete a realizar la reposición de suelo conforme lo establece la ley ambiental vigente.
5. El operador minero se compromete a otorgar trabajo, a los miembros de la comunidad que deseen ser parte del proyecto minero de la Cooperativa Minera Aurífera 29 de Octubre Tutilimundi.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**